

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUARROCERA S. A., A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la Compañía y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1.992, sobre presentación de informes anual de los administradores, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de ECUARROCERA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.012.

1. ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Estimados accionistas:

Como antecedente al presente informe debo manifestarles, que fui designado por ustedes como Gerente General de Ecuarrocera S.A. el día 14 de marzo del 2013, por lo que mi responsabilidad nace en esa fecha, sin embargo para propósitos de cumplimiento para con la Superintendencia de Compañías he preparado el siguiente Informe de Gerente por el año 2012 y lo hago con apoyo del señor Contador de la empresa para temas inherentes a los estados financieros.

A continuación los aspectos más relevantes desde mi punto de vista.

Hemos continuado con mejoras y modernización de nuestra planta piladora de arroz, especialmente en lo que concierne a la capacidad de secar y almacenar el arroz en cáscara y nuestro producto terminado, nuestra aspiración es tener capacidad de procesar el arroz cáscara de manera eficiente y lograr una buena calidad en el arroz blanco a un bajo costo de producción, lo que nos permitirá competir con ventaja en el mercado nacional y en el exterior, en los proyectos mencionados se ha contado con la colaboración de la compañía EVARIS S.A. y el maestro contratista Sr. Lozano.

Los vehículos y las instalaciones de la empresa se encuentran debidamente aseguradas contra accidentes, robo e incendio, para lo cual se contrataron varias aseguradoras.

Se firmaron dos contratos de arrendamiento mercantil con el Banco del Pichincha y gracias a esa financiación contamos con dos vehículos nuevos y que prestan servicio en el área de ventas (camión) y en administración (camioneta), por esta modalidad de compra debemos realizar pagos de dividendos mensuales hasta el año 2017 y lo estamos haciendo mediante débitos a nuestra cuenta corriente.

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la empresa ingreso a sus registros contables los avalúos de la planta y de los terrenos de la empresa (lote "A" y lote "B"), así mismo en base a un estudio actuarial se reconoció las provisiones para jubilación patronal.

Continuamos realizando pagos y cobros por la empresa Maxcultivos S.A., de la cual somos sus accionistas mayoritarios y dichos saldos se reflejan en una cuenta pendiente de cobro, esta situación se presenta por cuanto a la presente fecha la referida empresa no tiene una cuenta corriente en el sistema bancario nacional, cuestión que se va a solucionar en el corto tiempo.

En lo que concierne a pagos a proveedores, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio de Rentas Internas (SRI), Nómina del personal, Beneficios Sociales, Cuotas, Contribuciones y en general todo tipo de obligaciones es norma de la empresa pagar puntualmente todas las cuentas pendientes.

Quizás uno de los objetivos principales ó el de mayor importancia es el de la exportación y en el año 2012, alcanzo el 9.80% del total de nuestras ventas que llego a los \$ 6.043.650,95, en cambio el año anterior represento el 33,94% sobre ventas del 2011 por \$ 7.480.439,96, inferior en 24,14% que desde mi punto de vista incide muy fuertemente en el resultado económico del presente año.

Luego de deducir costos y gastos, el resultado económico del año 2012 es de \$ 58.623,64; la participación de trabajadores \$ 8.793,55 y el impuesto a la renta \$ 34.395,32, por lo que el saldo neto de la utilidad queda en \$ 15.434,77.

En lo que tiene que ver con los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, se encuentran a disposición de ustedes señores accionistas, para su análisis y aprobación, el resultado económico si bien no ha sido el esperado, sin embargo ya comienza a dar sus frutos pues es positivo.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La empresa se encuentra al momento implementando cambios administrativos y operacionales en base a procedimientos y reglamentos que la vuelvan más dinámica en su organización, por otro lado cumplimos siempre con los estándares de calidad, seguridad y todas las normativas que están vigentes en el país.

Mensualmente presentamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) las declaraciones de conformidad con las leyes tributarias vigentes en el país.

La empresa cumple fielmente con la normativa laboral vigente en el país, por lo que todo su personal se encuentra debidamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con Contratos de Trabajo inscritos y sellados en la Subdirección del Trabajo del Guayas, mantenemos al día los pagos de aportes al IESS y de todos los beneficios sociales acordes con la Ley vigente en esta materia.

En definitiva cumplimos como es nuestra costumbre y formación personal con todas las disposiciones que exigen las leyes en la República del Ecuador.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.013.

Es importante ampliar nuestros mercados tanto a nivel nacional como en el extranjero, y así, poco a poco expandirnos y crecer como empresa, en producción y en resultados positivos de rentabilidad que satisfaga a ustedes señores socios y accionistas

Finalmente esperamos que el presente año 2013, sea de superación y que todo lo que planifiquemos se cumpla a cabalidad, que nuestro producto sea requerido por su buena calidad y costos accesibles para los comerciantes y consumidores en general.

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe por el ejercicio económico del año 2.012 y aprovecho de la oportunidad para agradecer por confiar en mi gestión.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Ing. Michel Angelo Ospina Guzmán PhD
Gerente General - Representante Legal
ECUARROCERA S.A

San Jacinto de Yaguachi, Mayo 17 del 2013

Mensualmente presentamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) las declaraciones de conformidad con las leyes tributarias vigentes en el país.

La empresa cumple fielmente con la normativa laboral vigente en el país, por lo que todo su personal se encuentra debidamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con Contratos de Trabajo inscritos y sellados en la Subdirección del Trabajo del Guayas, mantenemos al día los pagos de aportes al IESS y de todos los beneficios sociales acordes con la Ley vigente en esta materia.

En definitiva cumplimos como es nuestra costumbre y formación personal con todas las disposiciones que exigen las leyes en la República del Ecuador.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.013.

Es importante ampliar nuestros mercados tanto a nivel nacional como en el extranjero, y así, poco a poco expandirnos y crecer como empresa, en producción y en resultados positivos de rentabilidad que satisfaga a ustedes señores socios y accionistas

Finalmente esperamos que el presente año 2013, sea de superación y que todo lo que planifiquemos se cumpla a cabalidad, que nuestro producto sea requerido por su buena calidad y costos accesibles para los comerciantes y consumidores en general.

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe por el ejercicio económico del año 2.012 y aprovecho de la oportunidad para agradecer por confiar en mi gestión.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Ing. Michel Angelo Ospina Guzmán PhD
Gerente General - Representante Legal
ECUARROCERA S.A

San Jacinto de Yaguachi, Mayo 17 del 2013